

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Excmo. Tribunal Colegiado N° 1 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, a cargo del suscripto, se ha ordenado la siguiente publicación en autos: "LUNGUNI, MARIELA FABIANA c/EMPRESA L BIS S.R.L y/u Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 349, año 2007 para notificar con todos los efectos legales a la Empresa L Bis S.R.L., "Santa Fe, 07 de Agosto. Agréguese las boletas de juicio acompañadas. Téngase, por cumplimentado el decreto de Aula 05/07/2007 (fs. 6). Y proveyendo el escrito introductorio de demanda. Por presentadas, domiciliadas y en el carácter invocado. En mérito al poder especial acompañado acuérdateles la participación legal correspondiente. Por promovida Demanda de Declaratoria de Pobreza para litigar contra Maximiliano Sebastián Villarreal, Armando Merlo, y/o quien resulte propietario del Coche 19 afectado al servicio de transporte de la Empresa L Bis; Empresa L Bis S.R.L. y/o quien resulte responsable y/o tercero civilmente responsable del hecho acaecido el día 29/09/2005. Cítase en garantía a U, Compañía de Seguros Mutual Empresarial Rivadavia con los alcances del art. 118 de la Ley 17.418. Cítase a la demandada y a la citada en garantía para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, presente las pruebas ofrecidas. Dése intervención al Sr. Fiscal, Notifiquen, Arce, Vila, Silva y/o Loza, Notifíquese. Fdo.: Dra. Alvarez, Juez; Dra. Isola. Secretaria. Santa Fe, 11 de Marzo de 2008. Guillermo Bazzan, secretario.-

S/C□26805□Mar. 26 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaria 2, de esta ciudad, en los autos caratulados: "BARBOZA, BERNARDO MELECIO y ALVARADO, ROSARIO MARÍA s/Guarda Preadoptiva", Expte. N° 267/2005, cítese a Carina Alejandra García, D.N.I. 26.574.907, con domicilio en Santa Rosa, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, madre biológica de la menor Estela Mary Méndez, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en el término de tres días y bajo apercibimientos de ley; y se hace saber el siguiente decreto: "Santa Fe, 04 de Junio 2007. Atento a las constancias de autos, citase a la madre biológica por edictos, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en el término de tres días y bajo apercibimientos de ley, en la presente causa en la que Bernardo Melecio Barboza y Rosario María Alvarado, pretendan la guarda preadoptaba de su hija Estela Mary Méndez. Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio Gómez (Juez). Silvina Boleas, secretaria.

\$ 11□26804□Mar. 26 Mar. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RISSO CAROLINA MARÍA c/MORENO CLARA NOEMÍ s/Ejecución hipotecaria", Expte. N° 1344 año 2007, se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos

de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada Clara Noemí Moreno, D.N.I. 18.043.402, al Nro. 27361, Folio 1139, Tomo 626 Impar de la Sección "Propiedades" del Departamento La Capital del Registro General, y afectado con gravamen Hipotecario de primer y segundo grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: 1) inscripto el 18 de julio de dos mil uno bajo el Nro. 64996 al Folio 2402 Tomo 155 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes por u\$s 6.835, y 2) inscripto el 14 de septiembre de 2001 bajo el Nro. 85064 Folio 3030 Tomo 157 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes del Registro General por u\$s 6835. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 55□26711□Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "RISSO, MARIO MIGUEL c/BARRIENTOS, BASILIO y Otra s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 1394, año 2007), se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de los demandados Basilio Barrientos, D.N.I. 14.730.960 y Rosa María Flores de Barrientos, D.N.I. 24.093.027; al Nro. 27361 por Matrícula Nro. 2850690 del Departamento La Capital del Registro General; afectado con gravamen Hipotecario de primer y segundo grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: 1) Inscripto el 17 de Agosto de 2001 bajo la presentación Nro. 75273 tomóse razón den la Matrícula Nro. 2850690 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes por U\$S 5.355, y 2) Inscripto el 14 de noviembre de 2001 bajo la presentación Nro. 106161 tomóse razón den la Matrícula Nro. 2850690 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes del Registro General por U\$S 3.420. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 55□26713□Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo Nro. 1551, planta baja) en autos "PELOSO, MAURICIO OSCAR s/Quiebra"; Expte. Nro. 1.309/07 se hace saber que el síndico designado C.P.N. Julio Alberto Espósito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio especial para los asuntos que se tramitan en estos autos en Avda. Gral. Paz Nro. 5605, planta alta, de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales, de los créditos (Art. 35, ley 24.522), el horario de 12 hs. a 18 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 14/03/08. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□26763□Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "ALARCÓN VILMA EDIT MARÍA c/MONZÓN BEATRIZ y Otros s/Usucapión" (Expte. 512/2006), se notifica la rebeldía de los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble (Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nro. 59407, folio 160, tomo 84 del departamento San Javier) que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Carlos E. Daniel O. Cello (Juez), Dr. Jorge A. Gomez (Secretario). 11 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 11□26803□Mar. 26 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROJAS, CAMILA DIONISIA s/Quiebra", Expte. Nro. 1361, año 2007, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Camila Dionisia Rojas, argentina, viuda, jubilada, D.N.I.: 5.142.944, domiciliada realmente en 5º Pasaje Nro. 9749 y constituyendo domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al síndico, el día 07 de Mayo de 2008. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 17 de Marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□26723□Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom., Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Herrera, Ramón Mauricio, Documento de Identidad: L.E. N° 2.388.436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: "HERRERA RAMON MAURICIO s/Declaratoria de herederos", Expte. 1201-2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. mod, por Ley N° 11.287). Santa Fe, 19 de Febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□26699□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "CHAVEZ, RICARDO s/Sucesorio", Expte. N° 1421 - Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante, Sr. Ricardo Chavez, L.E. N°

6.203.050, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el Término de Ley. Santa Fe, 03 de Marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□26745□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa: CALOIA s/Sucesorio", Expte. N° 1362 año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL CALOIA, D.N.I. N° 93.494.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 10 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□26714□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe Décima nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elena Lucía Roude, D.N.I. N° 6.123.245, de nacionalidad Argentina, pensionada, viuda del Sr. Alcides Alberto Murguía, fallecida en la ciudad de Santa Fe en fecha 18 de enero de 2001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Marzo de 2008. Eduardo Roberto Soderó y María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□26715□Mar. 26 Abr. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Com. de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AGUIRRE TOMAS ABEL D.N.I. N° 6.205.549, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta N° 3.- Delia Beatriz Gaido, secretaria. Dra. Rita Monella, Juez.

\$ 15□26720□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de KLEIN CELESTINO ENRIQUE, L.E. Nro. 03.164.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Febrero de 2008. Nilda Ojeda, secretaria.-

\$ 15□26728□Mar. 26 Abr. 9

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dr. Gustavo Ríos, en los autos caratulados: "RIVA, IDELMA UNILSE s/Sucesorio", Expte. N° 1301/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Idelma Unilse Riva, L.C. 6.486.799, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 Marzo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□26767□Mar. 26 Abr. 9

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, Dr. Gustavo Ríos, en los autos caratulados: "WERLEN, ALFREDO ADOLFO s/Sucesorio", Expte. 1430/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Adolfo Werlen, L.E. N° 6.224.167, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Febrero de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□26766□Mar. 26 Abr. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "GONZALEZ, FRANCISCA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 126/2008), tramitados por el Defensor General Civil Nro. 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisca González, Documento de Identidad Nro. 6.090.634 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□26773□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "CUSTIRIANO DANILO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1498/2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Danilo Custiriano, documento Nro. 17.116.371, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez). Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□26802□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BARBERO, JUAN NÉSTOR y Otra

s/Sucesorio" (Expte. 1460, año 2007), se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Néstor Barbero, D.N.I. Nro. 2.384.841 y doña Estela Angélica López, Doc. Ident. F. 1.049.086, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlo valer. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria. 07 de Marzo de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□26801□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dominga Rosa Cagnolo, L.C. Nro. 5.838.804, en los autos caratulados: "CAGNOLO, DOMINGA ROSA s/Sucesorio, Expte. Nro. 78, año 2008", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 11 de marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□26799□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "RIGALLI, VÍCTOR HOMERO s/Sucesorio", Expte. Nro. 1082, año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Víctor Homero Rigalli, L.E. Nro. 6.236.488, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□26798□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios, y/o acreedores de CONSTANTINO SOFIANO, L.E. Nro. 6.200.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa sucesoria del nombrado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□26800□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MULLER, MAGDALENA SALOME s/Sucesorio (Expte. Nro. 310, año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Magdalena Salomé Muller, L.C. Nro. 6.107.561 para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 10 de Marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□26733□Mar. 26 Abr. 9

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 Secretaría única de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "ARAYA, GLORIA F. c/TABBIA L. A. y/u OTRO s/Filiación Extramatrimonial", Expte. N° 1105/03). Se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 19 de Febrero de 2008. Agréguese, con certificación de la actuaria. Declárense rebeldes a los herederos Henry Pedro Lorenzo Tabbia. A lo demás oportunamente notifíquese. Notifíquese. Fdo.: Tristán Regulo Martínez (Juez) - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11□26765□Mar. 26 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 11ra. Nominación de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bianciotto Elena Margarita, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BIANCIOTTO ELENA MARGARITA s/Sucesorio", Expte. N° 88/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 10 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□26727□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S. Fe), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elda Lidia Ferrero en los autos caratulados: "FERRERO, ELDA LIDIA s/Sucesorio", (Expte. N° 1600 - Año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 14 de Marzo de 2008. Fdo: Dr. Tristán R. Martínez (Juez) - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□26760□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11, de San Jorge, (Santa Fe), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NATIVIDAD SUAREZ y de don MANUEL DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 06 de Noviembre de 2007.

\$ 18□26770□Mar. 26 Abr. 9

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher, en los autos caratulados: "BERTOLOTTI, JOSE LUIS y Otros c/CANTONE, ALDO LUIS y Otros s/Apremio", Expte. N° 250 - Año 2006, del registro de dicho Juzgado, se cita y de Carlos Alberto Cantone, quien falleciera en Hersilia, Provincia de Santa Fe, el día 1 de julio de 2007, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días contados a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento de decláraselos rebeldes. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL tres veces. San Cristóbal, 5 de marzo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 13,20□26754□Mar. 26 Abr. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civ., Com., y Lab. de San Cristóbal, Distrito N° 10, Secretaría Unica, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: doña Dora Mirta Bonzi, D.N.I. N° 10.243.519, fallecida el día 11 de junio del 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publicará 5 veces en 10 días conf. Art. 592 C.P.C. y C., en autos: "BONZI, DORA MIRTA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 810/2007. San Cristóbal, 12 de Marzo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□26756□Mar. 26 Abr. 9

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S.Fe), Secretaría Unica, en los autos caratulados: "LEGUIZA SANTA GUILLERMINA s/Sucesorio", Expte. N° 11/2008, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por doña Santa Guillermina Leguiza, D.N.I. N° 0913.483, falleció el 10 de Enero de 2008 en Vera, Depto. Vera (SF), a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 18□26716□Mar. 26 Abr. 9

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 5, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "COMUNA DE SUSANA c/DUVERNE ANA F. s/Apremio, Expte. Nro. 258/1999", se ha ordenado lo siguiente: "///faela, 24 de mayo de 2.007. Agréguese los informes diligenciados que se acompañan. Téngase presente la manifestado. Para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, fíjase el día 5 de Julio del cte. año a las 11:00 hs. o el día hábil posterior de resultar aquél feriado. La subasta se realizará por ante el Juzgado Comunal de Susana y saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal, al contado y mejor postor. En caso de no existir ofertas, saldrá a la venta 15 m. después con la retasa del 25% y de persistir dicha situación, otros 15 m. después, sin base y siempre al contado y mejor postor. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Hágase saber a quienes resulten compradores que será a su carga el pago del impuesto a la compra-venta e I.V.A. si correspondiera, debiendo abonar en el acto el 10% de seña -en efectivo- y la comisión del martillero. Serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales o municipales a partir de la fecha de toma de posesión, y los anteriores, a cargo del juicio. Concédase la autorización solicitada. Ofíciase a fin de actualizar el informe obrante a fs. 82. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Dra. María Marta R. Gutiérrez, Secretaria. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez. Otro decreto "///faela, 21 de setiembre de 2.007. Agréguese los oficios diligenciados que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, en las mismas condiciones establecidas a fs. 111 fíjase el día 5 de noviembre a las 9:00 hs. o el día hábil inmediato posterior de resultar aquél feriado, a la misma hora. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Ofíciase al Sr. Juez Comunal de Susana. Notifíquese. Firmado: Dra. María Marta R. Gutiérrez, Secretaria. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez". Otro decreto "///faela, 19 de octubre de 2007. Atento las razones invocadas, fíjase como nueva fecha de subasta, en las mismas condiciones establecidas en autos, psra el día 17 de diciembre a las 10:00 hs. Notifíquese. Firmado: Dra. María Marta R. Gutiérrez. Secretaria. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez". Otro decreto "///faela, 21 de febrero de 2.008. Agréguese los informes previos diligenciados que se acompañan. Fíjese como nueva fecha para que tenga lugar la subasta en las

mismas condiciones establecidas a fs. 111 el día 25 de abril del cte. año a las 11:00 hs. o el día hábil inmediato posterior de resultar aquél feriado. Publíquense edictos de ley. Oficiese al Sr. Juez Comunal de Susana. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Martín, Secretario a/c. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez". Rafaela, 07 de Marzo de 2.008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□26730□Mar. 26 Mar. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Laboral de Reconquista, se cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos de don Miguel Angel Marote para que comparezcan en los autos: Expte. 118/06, LEIVA, HUGO DANIEL c/MAROTE, MIGUEL ANGEL s/Laboral. Que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Laboral de Reconquista. 07 de marzo de 2008. Luis Octavio Silva, secretario.

S/C□26797□Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de esta ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la señora: Carmen Isabel Quarín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "QUARIN, CARMEN ISABEL s/Sucesorio", Expte. Nro. 067/2008, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 07 de marzo de 2008. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□26794□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del señor DALMASO CLAUDIO BUSTAMANTE y Sra. SERAFINA GOTTE (Expte. Nro. 1790/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, Febrero de 2008. Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 13/03/08. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□26706□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nro. 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeran con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por doña Leonor Fernández, para que comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley; a los autos respectivos "FERNANDEZ, LEONOR s/Sucesorio", Expte. Nro. 1654/2007. Reconquista, 18 de Octubre de 2007. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 06/03/08. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□26702□Mar. 26 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nro. 4, Civil y Comercial de Reconquista, 1ra. Nominación en autos caratulados: "ARANGO ALFREDO ANGEL s/Sucesorio (Expte. Nro. 1186/2002), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Angel Alfredo Arango a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 12/03/08. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□26701□Mar. 26 Abr. 9
